

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN INSTALADORA DE LA IV LEGISLATURA

AÑO 1 México D. F., a 13 de septiembre de 2006. ÚNICA

SESIÓN DE VERIFICACIÓN DE CONSTANCIAS

PRESIDENTA

C. DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA

SUMARIO

LECTURA DEL INFORME Y CONSTANCIA DE MAYORÍA DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS ELECTOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUE REMITE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Pag. 03

LA SECRETARÍA DA CUENTA CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS 40 DISTRITOS UNINOMINALES EN LOS QUE SE DIVIDE EL DISTRITO FEDERAL.

Pag. 04

LA SECRETARÍA DA CUENTA CON LAS COPIAS CERTIFICADAS RELATIVAS A LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS ELECTOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN O COALICIÓN, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Pag. 05

LA SECRETARÍA DA CUENTA CON LAS COPIAS CERTIFICADAS RELATIVAS A LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS ELECTOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN O COALICIÓN DENOMINADA UNIDOS POR LA CIUDAD.

Pag. 05

LA SECRETARÍA DA CUENTA CON LAS COPIAS CERTIFICADAS RELATIVAS A LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS ELECTOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN O COALICIÓN, POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Pag. 05

LA SECRETARÍA DA CUENTA CON LAS COPIAS CERTIFICADAS RELATIVAS A LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS ELECTOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN O COALICIÓN, POR EL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA Y CAMPESINA.

Pag. 05

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Antes de iniciar formalmente esta sesión de verificación de las constancias de nuestros diputados electos y diputadas electas del Distrito Federal, quiero dar la más cordial de las bienvenidas a quienes tendrán un papel muy importante en esta legislatura que se instala el día de mañana, a los coordinadores de los grupos parlamentarios, a sus representantes y desde luego también agradecer la presencia de los medios de comunicación, acompañándonos a este evento.

Antes de iniciar formalmente con la sesión que tiene un formato muy acotado y muy preciso, simplemente quisiera señalarles a los coordinadores que el día de hoy evidentemente vamos a instalar la mesa instaladora, en unos momentitos más, con el propósito de ir validando las constancias de mayoría.

Ustedes saben que no tenemos toda la información recabada en virtud de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no sesionó el día 9 como se tenía considerado, va a sesionar hasta el día de hoy a las 20:00 horas, ayer se nos hizo la comunicación correspondiente y entonces tenemos el objetivo de suspender hasta donde lleguemos en esta sesión y continuarla el día de mañana, vamos a decretar un receso a efecto de darle cumplimiento a la validación de las constancias de todos y cada uno de los diputados y estar en condiciones de iniciar la sesión a las 11:00 horas. Esto se los queríamos informar para que no se dé ningún tipo de nerviosismo.

El Tribunal está todavía en plazo, en el plazo que le permite todavía la ley, entonces no tendremos ninguna dificultad y queríamos hacer el comentario antes de iniciar formalmente.

Entonces una vez hecho el saludo correspondiente a quienes nos acompañan, desde luego también darle la bienvenida a quienes nos acompañan que no son medios de comunicación o diputados electos, agradecerles su presencia en esta sesión que es una sesión instaladora, y quisiera pedirle al Secretario de esta mesa que pudiera verificar la asistencia y quórum de los integrantes de la Mesa Instaladora para dar inicio formal ya de esta sesión de verificación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ANTONIO AREVALO LOPEZ.- Gracias, diputada Presidenta. Por instrucciones suyas me permito dar cuenta que se encuentra presente el diputado Jorge García Rodríguez, Secretario de esta Comisión Instaladora; usted, diputada Lorena Villavicencio Ayala, Presidenta de esta Comisión y el de la voz, diputado Juan Antonio Arévalo, Secretario también de la Comisión. Por tanto, hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. La reunión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 25 de la Ley Orgánica y 7 del Reglamento Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Proceda entonces la Secretaría a dar lectura al oficio por el que remite el informe y constancias de mayoría relativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que envían la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

ELC. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al oficio de referencia.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL.

OFICIO NÚMERO PCG-IEDF/1215/06 México, Distrito Federal, a 12 de septiembre de 2006.

LICENCIADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA PRESIDENTA DE LA MESA INSTALADORA DE LA IV LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 215 del Código Electoral del Distrito Federal, me permito remitirle el informe sobre el desarrollo y conclusión del proceso electoral local ordinario 2006, así como copia certificada de los acuses de recibo de la totalidad de las constancias de mayoría de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, con excepción de las correspondientes a los distritos XX y XXVII que se encuentran sub júdice.

Asimismo, le envío un juego de copias certificadas de los acuses de recibo de la totalidad de las constancias de mayoría de la elección de jefes delegacionales con excepción de la relativa a la delegación Cuajimalpa de Morelos, que se encuentra también sub júdice.

No omito manifestarle que tampoco le envío la constancia de mayoría de la elección de Jefe de Gobierno y las relativas a la designación de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional por encontrarse sub júdice.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia a la lectura que acaba de hacer del oficio de referencia, proceda la Secretaría a dar cuenta de las copias certificadas de las constancias de mayoría de la elección de las fórmulas de los diputados y diputadas electos por el

principio de mayoría relativa en los Distritos en donde hubiere la constancia correspondiente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GARCÍA

RODRÍGUEZ.- Se va a proceder a dar cuenta de las copias certificadas de las constancias de mayoría de la elección de las formulas de diputados electos por el principio de mayoría relativa en los 40 Distritos uninominales en los que se divide el Distrito Federal.

En obvio de tiempo voy a dar lectura al contenido de una de las constancias de mayoría de diputados a la Asamblea Legislativa y posteriormente nada más voy a dar el nombre y el Distrito a que se refieren.

CONSTANCIA DE MAYORÍA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 85 inciso e), 87 inciso c) y 213 del párrafo primero del Código Electoral del Distrito Federal y en cumplimiento de la resolución tomada en sesión de fecha 2 de julio del 2006 por este Cuerpo Colegiado en la que se efectuó el cómputo de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa y posterior a la declaración de validez de la misma, el Consejero Presidente del Consejo Distrital I del Instituto Electoral del Distrito Federal expide la presente constancia de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa:

Distrito I

Propietario: Ramón Jiménez López. Suplente: Eleazar Rubio Aldarán.

Distrito II

Propietario: Antonio Lima Barrios. Suplente: Rocío Aimé Zúñiga Ortiz.

Distrito III

Propietario: Enrique Vargas Anaya. Suplente: Oscar Romero López.

Distrito IV

Propietario: Isaías Villa González. Suplente: Aarón Romero Maldonado.

Distrito V

Propietario: Balfre Vargas Cortés.

Suplente: Máximo Justino Cerón Martínez.

Distrito VI

Propietario: Juan Bustos Pascual. Suplente: Patricio Avila Luna.

Distrito VII

Propietario: Nazario Norberto Sánchez. Suplente: Javier Martínez Solano.

Distrito VIII

Propietario: Imelda Mendoza Romero. Suplente: Edgar Torres Baltazar.

Distrito IX

Propietario: José Cristóbal Ramírez Pino. Suplente: Rodrigo Ugalde Molina.

Distrito X

Propietario: Tomás Pliego Calvo. Suplente: Arturo Zamora Flores.

Distrito XI

Propietario: Esthela Damián Peralta. Suplente: Maricela Sánchez Cabrera.

Distrito XII

Propietaria: Laura Piña Olmedo.

Suplente: María Lidia Hernández Castilla.

Distrito XIII

Propietario: Agustín Guerrero Castillo. Suplente: Ricardo González del Angel.

Distrito XIV

Propietaria: Margarita María Martínez Fisher .

Suplente: Arne Sidney Aus Den Ruthen.

Distrito XV

Propietario: Daniel Ordóñez Hernández. Suplente: Juan Manuel Orozco Carmona.

Distrito XVI

Propietario: Antonio León Ricardo Benito. Suplente: Reséndiz Martínez Arturo.

Distrito XVII

Propietario: José Antonio Zepeda Segura. Suplente: Carolina Rebollo Aguilar.

Distrito XVIII

Propietario: Juan Ricardo García Hernández.

Suplente: Carlos Coronado Ortiz.

Distrito XIX

Propietaria: María Elba Garfias Maldonado.

Suplente: Hilario Nolasco Ochoa.

Distrito XXI

Propietario: Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez

Rodríguez.

Suplente: Andrea Ortega González.

Distrito XXII

Propietario: Víctor Hugo Círigo Vázquez. Suplente: Maribel Zamora Granados.

Distrito XXIII

Propietario: Daniel Salazar Núñez. Suplente: Abril Janete Trujillo Vázquez.

Distrito XXIV

Propietario: Sergio Miguel Cedillo Fernández.

Suplente: Jaime Jiménez Burgos.

Distrito XXV

Propietario: Humberto Morgan Colón. Suplente: Luis Eduardo Rocha Cruz.

Distrito XXVI

Propietario: Arturo Santana Alfaro. Suplente: María Natividad Patricio Razo.

Distrito XXVIII

Propietario: Juan Carlos Beltrán Cordero. Suplente: María de Lourdes Méndez Galván.

Distrito XXIX

Propietario: Samuel Hernández Abarca. Suplente: Margarito Reyes Aguirre.

Distrito XXX

Propietario: Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez. Suplente: Miguel Angel Hernández Hernández.

Distrito XXXI

Propietario: Miguel Sosa Tan.

Suplente: Juan Carlos Trillo Domínguez.

Distrito XXXII

Propietario: José Luis Morúa Jasso. Suplente: José Alfredo Hernández Leal.

Distrito XXXIII

Propietaria: Leticia Quezada Contreras.

Suplente: Iliana Araiza Mota.

Distrito XXXIV

Propietaria: Avila Rojas Sergio.

Suplente: Miriam Rosario Gómez Valenzuela.

Distrito XXXV

Propietario: Edy Ortiz Piña. Suplente: Angelina Hernández.

Distrito XXXVI

Propietaria: Nancy Cárdenas Sánchez. Suplente: Juan Carlos Hernández Valentín.

Distrito XXXVII

Propietario: Hipólito Bravo López. Suplente: José Luis Mechgún González.

Distrito XXXVIII

Propietario: Salvador Pablo Martínez Della Rocca.

Suplente: Inti Muñoz Santini.

Distrito XXXIX

Propietario: Avelino Méndez Rangel. Suplente: Martín Rosales Romero.

Distrito XL

Propietario: Carlos Hernández Mirón. Suplente: Jesús Esquivel Carrillo. Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia informa que toda vez que se recibieron 38 constancias de mayoría de las 40 en que está dividido el Distrito Federal y en virtud también de que no se han enviado las constancias de mayoría relativas a los diputados de representación proporcional, se decreta un receso para el día de mañana a las 09:00 horas en este mismo salón.

Es cuanto y gracias por estar acompañándonos.

(Receso)

A las 9:00 horas del 14 de Septiembre de 2006.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Muy buenos días a todos.

Esta Mesa Instaladora reanuda su sesión.

Proceda la Secretaría a dar cuenta de las dos copias certificadas de las constancias de mayoría de la elección de las fórmulas de diputados electos por el principio de mayoría relativa de los distritos XX y XXVII.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ.- Se va a proceder a dar cuenta de las dos copias certificadas de las constancias de mayoría de la elección de las fórmulas de diputados electos por el principio de mayoría relativa en los distritos XX y XXVII.

Esta Secretaría informa que se recibió la constancia de mayoría para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el XX local a favor del ciudadano Alfredo Vinalay Mora como propietario y la ciudadana María de los Ángeles Arronte Olguín como suplente.

Esta Secretaría informa que se recibió la constancia de mayoría para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Distrito XXVII local a favor del ciudadano Ezequiel Rétiz Gutiérrez como propietario y la ciudadana Emma Cecilia Martínez Capaceta como suplente.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Proceda la Secretaría a dar cuenta con las copias certificadas de las constancias-designación de las fórmulas de diputados electos por el principio de representación proporcional por partido político, candidatura común o coalición, así como de los resolutivos 3 y 4 de la sentencia de la autoridad jurisdiccional electoral.

ELC.SECRETARIO DIPUTADO. IUANANTONIO ARÉVALO

LÓPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar cuenta de las copias certificadas de referencia.

Resolutivo tercero.- En consecuencia se modifica el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se efectúa el cómputo total correspondiente a la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal electos por el principio de representación proporcional, se declara la validez de esa elección, se asignan los diputados que por este principio le corresponden a cada partido político y coalición con derecho la asignación y en consecuencia se expiden las constancias de asignación proporcional, en los términos precisados en el considerando décimo primero de este fallo.

Cuarto.- Acorde con la aplicación de la fórmula prevista en el artículo 13 del Código Electoral del Distrito Federal, la asignación de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional deberá quedar de la siguiente manera:

Partido Acción Nacional:

Propietario: López Rabadán Kenia. Suplente: Anaya González Orlando.

Propietario: Segura Rangel María del Carmen.

Suplente: Herrera Espinosa Raúl.

Propietario: Triana Tena Jorge. Suplente: Villaluz Alba Yesenia.

Propietario: Hernández Labastida Miguel Ramón.

Suplente: Álvarez Escudero José Hiram.

Propietario: Errasti Arango Miguel Ángel. Suplente: Mendoza Bautista Cecilia.

Propietario: Saavedra Ortega Celina. Suplente: Santibáñez Calzadilla Francisco.

Propietario: Castilla Marroquín Agustín Carlos. Suplente: Rivera Hernández Mara del Socorro.

Propietario: Armas Pluma Aldo Daniel. Suplente: Murillo Mendoza Elvira.

Propietario: Quiñónez Cornejo María de la Paz. Suplente: Torres Quiroz Guillermo de Jesús.

Propietario: Romero Herrera Jorge. Suplente: Verderi Muñúzuri Fernanda.

Propietario: Ramírez del Valle Daniel. Suplente: Ruiz Aguilar Brenda Fabiola.

Propietario: Soto Maldonado Paula Adriana. Suplente: Cuevas Moranchel Fernando.

Propietario: Bonilla Cedillo Jacobo Manfredo.

Suplente: Núñez López Lorena.

Coalición Total denominada Unidos por la Ciudad:

Propietario: Schiaffino Isunza Jorge Federico. Suplente: Téllez Sánchez Alicia Virginia.

Propietario: Peralta Vaqueiro María del Carmen.

Suplente: Arzate Flores José Antonio.

Propietario: Olavarrieta Maldonado Martín Carlos.

Suplente: Jiménez Barros Sergio.

Propietario: Alvarez Romo Leonardo. Suplente: Peña Garavito José Fernando.

Propietario: García Ayala Marco Antonio. Suplente: Gazcón López Cano Silvia Elena.

Propietario: Alvarado Villazón Ana Luisa. Suplente: Alvarado Villazón Francisco Javier.

Propietario: González Case Armando Tonatiuh.

Suplente: Valdez Medina Diego.

Partido Nueva Alianza:

Propietario: Cañizo Cuevas Gloria Isabel. Suplente: Kuri Lorenzo María de las Mercedes.

Propietario: Espino Arévalo Fernando. Suplente: García Villarreal María Enriqueta.

Propietario: Tenorio Antiga Xiuh Guillermo.

Suplente: Hernández Salgado Oscar.

Propietario: Parada Ortega Rebeca. Suplente: Macareno Mejía Leonardo.

Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina:

Propietario: Díaz Cuervo Jorge Carlos.

Suplente: Sánchez Armas García Carla Alejandra.

Propietario: Pérez Correa Enrique. Suplente: Gómez Gómez Carlos Mauricio.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia informa que la documentación a que se refiere el Artículo 6º para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, remitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, se encuentra completa.

En consecuencia y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 8º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como por la convocatoria expedida por esta Comisión Instaladora el día 11 del presente mes y publicada en diversos diarios de circulación nacional, los días 11 y 12 de septiembre del presente año, se cita a los ciudadanos diputados electos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la sesión en la que tendrá verificativo la Toma de Protesta Constitucional de los diputados electos, la elección de la Mesa Directiva y la declaración formal de instalación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, el día de hoy 14 de septiembre a las 11:50 horas en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo.

Se levanta la sesión.